

8

En el lugar de Legarda á veinte y siete  
de Enero de mil ochocientos ochenta y  
cuatro, reunidos en la Sala capitular la  
encina, bajo la presidencia de D. Primo  
Echávarri Alcalde, con asistencia de los  
señores D. Miguel Echarte, D. José Aranatz  
D. José Eliz, D. Maximino Siparza, D. Laureano  
Ríos, D. Fermín Eraso, D. Marcelino Villa  
nueva, D. Fermín Echarte y D. Agustín Ar-  
dair, declarada cierta la señor, se dio  
lectura a una solicitud de D. Victoria  
no López, sobre que se le indemnizase de  
la mitad ó lo que crea conveniente de  
la parcel que trata construir en la he-  
reñal de Vitoria que se halla su-  
poniente á Puerta de D. Primo Echávarri, y  
después de oírle la enmienda, Acordá-  
ron por unanimidad, en que siendo fin-  
ta la reclamación equitativa, se le abonase  
la tercera parte del cote de dicha parcela  
con la condición, que dicha tercera parte  
se le abonara el año de 1885, porque  
en el retrial no hay nade prejuici-  
tado, y esta <sup>tercera</sup> parte por pronto, y el  
clerkio deberá quedar en dirección  
recta, y no como ahora, se encuentra  
con curva.

Fmo te

Auenido otro amistad qm qm  
pase le levanto la sieno qm  
certificado

Pascual Icharran

Miguel Icharran

Toribio Zcaratz, José Elia  
Maximino Esparraga, Lameano Bixia

Fernan Eraso, Fermín Icharran

Marcelino Villanueva, Agustín Ardaiz

Domingo Arpaun  
3